

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de años, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

ORNATO PUBLICO.

Segovia, gracias al celo y laboriosidad de su ilustrado Ayuntamiento y á la cooperacion del vecindario, de dia en dia experimentando nuevas mejoras, y variando considerablemente de aspecto; el arbolado que ameniza sus frondosos paseos, aventaja sin duda alguna al de la mayor parte de las ciudades de España y á muchas del extranjero, su alumbrado, sino tan bueno como el de gas que algunas capitales disfrutan, tambien carece de las incomodidades, desventajas y riesgos que aquel lleva consigo: la mayor parte de calles principales y algunas menos transitadas disfrutan buenas aceras y cómodo empedrado; las casas van variando sus fachadas, y manzanas enteras que poco há presentaban un aspecto mezquino, añaden á las ventajas de ventilacion y desahogo toda la belleza y comodidades de las de la capital del Reino, como sucede, por ejemplo, en la calle de San Juan; en las inmediaciones de la Plaza de Toros va desapareciendo la sinnosa desigualdad de su terreno y trocándose en jardines amenos y variados.

No bastaban, sin embargo, todas estas mejoras; otra de no poco coste, y bastante necesaria, ocupa en el dia á la Corporacion Municipal, tal es la renovacion de los rótulos de las calles y variacion de la numeracion de las casas; con nuevos azulejos, llevando esta última á cabo bajo un orden semejante al que no hace muchos años vimos ejecutar en Madrid.

Deseariamos no obstante, ya que con tanto acierto se sigue en este último punto el ejemplo de la capital, se siguiese tambien en el primero esto es en la rotulacion de las calles; variando la nomenclatura de algunas de ellas, y lo deseamos así, no por inclinacion escesiva á las novedades, sino por amor á las glorias de esta antiquísima é ilustre poblacion.

Segovia ha tenido sus héroes; ha tenido reyes que la han favorecido, reyes que de ella y en ella han recibido sus coronas; ha tenido hijos que con sus armas, con sus ciencias, con sus letras, con las primorosas obras de sus manos le han ilustrado, engrandecido y enriquecido: y sin embargo no se vé una plaza, una calle dedicada á Doña Berenguela, nacida en su Alcázar, á Doña Maria de Molina, recibida en triunfo por los Segovianos que aseguraron las Coronas de Castilla y Leon en las sienas de su hijo Fernando IV.; á Enrique IV que quiso en ella fijar su corte y edificar su palacio; á Doña Isabel la Católica que en su plaza mayor recibió la diadema, bajo la cual habia de adunarse la Monarquía española y estender sus dominios á los países más lejanos; á Felipe II que prefirió nuestra

ciudad para celebrar en ella su desposorio con la mas amada de sus esposas; á Dia Sanz y Fernan-García de la Torre que la ilustraron con sus proezas y la enriquecieron con sus bienes; á Diego Colmenares que inmortalizó el nombre de Segovia escribiendo la historia de esta ciudad, obra maestra de su siglo y de su clase; á Juan Bravo que dió en Villalar su vida por la patria; al Coronista Enriquez; al médico Laguna; al pintor Herrera y á otros muchos esclarecidos segovianos.

Parécenos que la ocasion actual es la mas oportuna para poner en planta esta variacion, de la cual Madrid nos ha dado un ejemplo digno de imitarse: parécenos que los nombres de ciertas calles, poco importante que desaparecieren para dar lugar á los de los héroes mencionados; pero por si acaso esta ligera insinuacion no fuese suficiente para interesar la opinion pública en favor de nuestro pensamiento, procuraremos dar en los números siguientes una ligera apuntacion biográfica de cada uno de los ilustres personajes cuyos nombres deseamos ver honrados en la memoria de todos los segovianos; y sin pretension de ninguna clase y sujetando nuestro humilde parecer al de personas mas ilustradas, nos tomaremos tambien la libertad de indicar qué plazas ó calles pudieran dedicarse á cada uno.

J. L.

LA LANGOSTA.

Nadie habrá que una vez siquiera no haya oido hablar de los efectos asoladores de la langosta y de los inmensos daños que causa en praderas y campiñas; así que no es de extrañar que á la noticia de su aparicion en un punto se alarmen altamente no solo los pueblos adyacentes sino todos los inmediatos; nada de extraño es pues que á fines de Mayo próximo pasado los Alcaldes de los pueblos del Espinar, Villacastin y Navas de San Antonio pusiesen en conocimiento de la Autoridad civil superior de la provincia la aparicion de tan terrible plaga en su jurisdiccion reclamando un auxilio tan enérgico como necesario, porque sus resultados pueden afectar no solo al punto donde se desarrolla sino tambien á pueblos muy distantes, porque tan pronto como la langosta llega á su perfecto grado de desarrollo, con facilidad muda de lugar en bandadas tan inmensas que llegan á oscurecer en algunos puntos la luz del sol y su instinto ó sus necesidades son tan devoradoras que en cortos momentos asolan los mas fértiles campos y reducen á la miseria á multitud de familias que pocas horas antes rebotaban

de alegría al ver casi segura una pingüe cosecha.

Tomadas por el Sr. Gobernador las medidas que creyó oportunas para atajar el mal y echando mano del fondo que el presupuesto señala para calamidades públicas, se ha conseguido al parecer dominar la plaga y reducirla á proporciones nada temibles ya por el presente año; en su consecuencia vamos á dar algunas ideas sobre tan pernicioso animal, empezando hoy por ofrecer sus caracteres y clasificacion y continuaremos dando á conocer algunos curiosos detalles sobre su vida y sus costumbres para deducir el mejor medio de conseguir su estincion cuando ya se presenta ó evitar su presentacion con medidas preventivas, siempre de gran necesidad por sus perniciosos efectos; los antiguos naturalistas consideraban la langosta como precursora del hambre y de la peste, cosa muy natural, puesto que todo lo talan y las emanaciones que desprenden sus cuerpos al descomponerse ó podrirse, son tan féridas, que pueden muy bien llegar á viciar el aire atmosférico.

La Langosta pertenece al tipo de los animales Articulados, Clase de los Insectos y Orden de los Ortópteros, muy parecida á los saltamontes ordinarios; tiene el cuerpo dividido en tres partes bien distintas que como en la generalidad de los Insectos se llaman, cabeza, torax ó coselete y abdomen; tres pares de patas insertas en la parte inferior del coselete, de las cuales el par posterior es mucho mas largo que los otros dos, por cuya disposicion saltan bien y caminan con dificultad; tienen cuatro alas, dos inferiores membranosas que se pliegan en sentido de su longitud, ó mejor dicho, en figura de abanico; su reproduccion ovípara; el nombre de Ortópteros que se ha dado á este orden de los insectos, se compone de las voces griegas, orthos, que quiere decir recto ó derecho, y pteron, ala. Sus dos alas superiores, llamadas tambien elitros, son blandas, semi membranosas, y presentan nerviosidades, muy rara vez se une á su sutura; sufren metamorfosis incompletas, sus larvas y ninfas se parecen mucho al insecto completamente desarrollado ó perfecto, la principal diferencia se funda en las alas, que en las larvas existen solo rudimentarias, las ninfas corren tambien y se mueven de un lado para otro. Todos los Ortópteros son insectos verdaderamente mascadores y su boca se compone de un labio superior, dos mandíbulas, dos maxilas, un labio inferior y unos filamentos articulados que reciben el nombre de palpos.

La langosta que hemos tenido ocasion de observar en el campo Azálvaro, pertenece á la familia de los acridios, porque bajo la de-

nombración general de langosta se han encontrado confundidos varios insectos que hoy se encuentran separados en dos familias distintas, la ya citada y la de los locustadios. La familia de los acridios se distingue por que sus elitros ó alas superiores carecen de rebordes que cubran el abdómen cuando están los insectos en reposo; sus antenas son filiformes, casi prismáticas y bastante cortas como los dos tercios ó menos aun que la longitud de su cuerpo, y en esto se distingue á simple vista la langosta del salton ordinario cuyas antenas son setáceas y tan largas ó mas aun que su cuerpo; en los tarsos ó parte terminal de las patas tienen tres articulaciones ó artejos y ganchitos provistos de una protuberancia bien aparente, el oviducto solo es aparente en el momento del desove, sus alas suelen á veces estar matizadas de varios colores; pero lo que hace tristemente célebres á los insectos de esta familia son sus viajes que llevan por doquiera la disolacion y la ruina, se reunen en bandas tan inmensas y en tan prodigioso número que presentan el aspecto de una densa nube impenetrable á los rayos del sol y que impide el poderse leer en las habitaciones, no se contentan con asolar las campiñas sino que devoran hasta las cosechas almacenadas si las cogen á su alcance; sus viajes son favorecidos por el viento mediante el cual logran algunas veces atravesar algunas leguas de mar, Atendiendo, sin duda al marcado instinto que en sus emigraciones guía á la langosta para caer sobre unos puntos mejor que sobre otros donde no hallarian tan abundante alimentacion, Salomon la contaba entre los cuatro animales á quienes atribuyó sabiduría.

Segun leemos en el museo pintoresco de Historia natural, y citan varios otros autores, en la Biblia se habla ya de una gran abundancia de Langosta que cubrió todo el pais de Egipto, la cual fué mirada como un milagro y contada por una de las diez plagas de Egipto; en la edad media y mas recientemente, poblaciones enteras han sido destruidas ó reducidas al hambre mas horrible, por efecto de la presencia de los acridios; el Africa y el Oriente han sufrido mucho en este concepto y la Turquía, la Rusia, la Polonia, la Suecia, la Moldavia y la Valaquia han sido igualmente en diversas épocas presa de la voracidad de estos seres destructores.

Mr. Miot en su traducción de Herodoto dice: que los montones de cadáveres de serpientes aladas que el padre de los historiadores aseguraba haber visto en Egipto no eran mas que langostas muertas ya despues de haber pasado todas las fases de su vida.

En la historia de Carlos XII de Francia, se dice, que las langostas llegaron á ser un obstáculo para el ejército de aquel príncipe en la baja Arabia, pues las encontraba en el camino, de donde se alzaban á su llegada con un ruido semejante al de la tempestad; otras veces se dejaban caer sobre los campamentos y siempre cubrian y azotaban el rostro y cuerpo de los soldados, hasta el punto de no dejarles ver. En todas partes donde se posaban, hacian un destrozo horroroso consumiendo la yerba hasta la raíz, de manera que en vez del hermoso verde de la campiña no se veía mas despues de su estancia que un terreno árido y arenisco.

Increible es al parecer, continúa el historiador, que un animal tan pequeño, pueda cruzar los mares si una triste experiencia no lo hubiera demostrado frecuentemente á aquellos pobres pueblos, porque despues de cruzar el pequeño brazo del Ponto Euxino, viniendo

de las islas y tierras inmediatas, todavía hacen grandes escursiones en las provincias, donde comen cuanto encuentran, royendo á veces hasta las puertas de las casas.

Creemos no engañarnos al asegurar, que la Langosta que en nuestra provincia se ha presentado pertenece al género *acridium* y es la especie *italicum*, ó acridio itálico, llamado por Lin. Stoll. Fabr. etc. *Grillus italicus* y *Gallyptamus italicus* por otros autores; no podemos asegurarlo á punto fijo por no haberla visto completamente desarrollada y ser muy fácil poderla confundir con alguna otra especie muy afin; considerada como tal especie se la asignan los caracteres siguientes; prosterno (esternon del protorax, primer anillo del Torax) provisto de un tubérculo corto y el coselete con tres quillas, una pulgada ó poco mas de longitud, el macho veinte líneas de ancho midiendo las álas, y la hembra dos pulgadas y media; su cabeza de color gris blanquecino, el coselete pardo manchado de negro y de amarillo por los lados, los elitros descoloridos y llenos de manchas pardas muy grandes, las álas de color rosado en las dos terceras partes de su extension é incoloras en su estremidad, las patas gris amarillentas, con anillos pardos, los muslos posteriores tienen por delante una linea rosada y varias manchas negruzcas á su alrededor, las piernas son de color de carmesí y el abdómen ó vientre pardo; los individuos de esta especie han formado ya en otras épocas verdadera y temible plaga en España siendo de los mas nocivos que hasta ahora se conocen.

No es, por consiguiente, segun nuestro modo de ver, la langosta que en nuestra provincia se ha desarrollado á su lado S, la *Oedipoda Acrydium* ó *Grillus migratorius*, conocida bajo el nombre de langosta de Estremadura, de Andalucía y de Oriente, tan funestamente célebre en todos tiempos.

Tal es la clasificacion y caracteres que presenta este insecto de cuyo método de vida y particularidades nos ocuparemos en otro artículo. — *Marcelo Lainez.*

Disposiciones Oficiales.

PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS.

Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformandome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara terminada la presente legislatura de 1863.

Dado en Palacio á veintidos de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro. — Está rubricado de la Real mano = El presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Mon.

Noticias de la ciudad y provincia.

La Junta de Agricultura en sesion celebrada el dia 28 de Junio, acordó distribuir los premios á los ganaderos que han optado á ellos en la exposicion del modo siguiente:

1000 rs. Al potro de D. Julian Pasqual, vecino de Ontoria.

1000 id. A otro de D. Clemente Herrero.

500 id. Al potro de un año, propio de D. Manuel Herrero, quedando por adjudicar el

otro de 500 rs. ofrecido por no haberse presentado otro alguno con las condiciones requeridas.

1000 id. A la yegua de D. Francisco Vicente Sanz, de Cerezo Arriba.

1000 id. A la yegua de D. Gregorio Lopez, de Carbonero el mayor.

El premio destinado al mejor novillo de 4 años no se ha adjudicado aun.

500 id. Distribuidos entre los lotes, de D. Gregorio Bayon y D. Justo Martin, vecinos de Segovia, para el ganado churro blanco ó negro estante.

500 Al lote de D. Gregorio Gila, vecino de Madrona, como premio ofrecido á la raza merina blanca estante.

500 id. A los lotes de D. Luis Contreras, señores marques de Lozoya y conde de Alpuente, pertenecientes á la raza merina blanca trashumante.

500 rs. A los cerdos de raza inglesa, presentados por D. Gregorio Bayon.

Noticias del Reino.

Se han recibido despachos anunciando que el señor duque de Montpensier entra en convalecencia.

— En breve pasará á la junta consultiva de caminos para su informe, el plan general de ferro-carriles formado por la comision encargada de este trabajo llevado á cabo con arreglo al proyecto del Sr. Ardanaz, trabajo que se halla ya en la direccion de Obras públicas. Segun dice un colega, la comision propone un aumento de 3,814 kilómetros sobre los 6,800 y tantos ya autorizados ó concedidos por leyes especiales.

— Un despacho telegráfico fechado anteayer en Southampton anuncia la llegada á las costas de Inglaterra de un oficial de la escuadra española de las islas Chinchas con pliegos del general Pinzon para el gobierno español.

— Con referencia á ese mismo despacho se dice que en la Habana se han reunido varios comerciantes y ricos propietarios, y han comprado una fragata, la cual despues de haberla hecho blindar, la han puesto á disposicion del gobierno español con el objeto de que pueda aumentar nuestra escuadra del Perú.

— Parece que el señor ministro de la Guerra ha prometido á la comision de diputados y otras personas notables de Guadalajara que no se acordará la traslacion de la Academia de ingenieros sin un detenido examen de tal determinacion, y previo el informe de las corporaciones de la provincia.

— La Abeja montañesa, periódico de Santander, dice lo siguiente:

«Ayer mañana muy temprano se bañaban Junto á Molnedo dos niños de corta edad, en compañía de su padre, cuando uno de ellos fué acometido por un marinero noruego, que manifestó decidido empeño en apoderarse de la pobre criatura. Entre los recursos de que se valió el atribulado padre para defender á su hijo de la inconcebible persecucion de aquel bárbaro, fué internarse á nado en la bahía llevándose consigo al niño; pero de nada le sirvió su desesperado arrojo, porque se vió sorprendido por una lancha tripulada por tres compañeros del agresor, cuyos intentos trataron de secundar. Afortunadamente los carabineros de la Fuente Santa se apercibieron del suceso y corrieron á auxiliar á los perseguidos, no sin encontrar una tenaz resistencia en los noruegos, tres de los cuales huyeron en la lancha, quedando apresado el cuarto, director y principal actor del salvaje atentado.»

— El dia 26 del corriente, á las dos y media de la tarde, descargó en Quintanar de la Orden una terrible tormenta de agua y piedra, que duró hasta las cuatro, habiendo dejado todo el término asolado; las siembras viñedos, ganado lanar, todo ha padecido estraordinariamente, en forma que muchos labradores quedarán pereciendo, pues se calcula que pasa de cuatro millo-

nes de reales los daños que ha causado. Ayer estaban sus moradores tristes, abatidos, al ver que sus afanes de un año, el sudor de su frente y su patrimonio habían desaparecido casi por completo en una sola tarde, y según nos dice nuestro corresponsal, si el gobierno no toma alguna medida para socorrer de los fondos destinados para calamidades públicas al vecindario, se verán muchos infelices sumidos en la miseria.

—En Valladolid se declaró el domingo por la mañana, un voraz incendio en un almacén de maderas de la *Ronja de los doctrinos*, quedando en pocas horas reducidas á cenizas cuantas maderas contenía, labradas y por labrar, siendo tan completa la destrucción, que hasta los mangos de todas las herramientas que contenían los talleres quedaron consumidos. La madera estaba destinada al nuevo teatro en construcción, de modo que han sido destruidas por el incendio gran número de puertas, ventanas, el tablado de escenario, antepechos y otras obras ya terminadas que esperaban solo su colocación. El teatro de Lope estuvo bastante amenazado en los primeros instantes, debiéndose su salvación á los extraordinarios esfuerzos que se hicieron para aislarle del foco principal del fuego. Acudieron al sitio de la catástrofe, todas las autoridades civiles, el señor general gobernador, los jefes de los cuerpos de la gñarnicion y multitud de personas de todas categorías, ansiosas de prestar ayuda en tan críticos instantes.

—Se halla en los baños de Caldetas un matrimonio que reúne la friolera de 210 años, ó lo que es lo mismo, 107 años él, y 103 ella, contando 70 años de matrimonio. Ambos se conservan perfectamente, y están aun en estado de vivir muchos años. La enfermedad que obliga al esposo á tomar baños, le atacó por primera vez en tiempo de Napoleon I.

—Por el Tribunal Supremo de Justicia se ha establecido: Que las operaciones de inventario, evaluo y división del caudal hereditario, hechos estrajudicialmente, bien por convenio de los interesados, bien en virtud de lo ordenado por el testador, una vez presentadas aprobadas judicialmente, previa audiencia y conformidad de aquellos con dichas operaciones, y mandadas protocolizar, no son ya susceptibles de agravios que han podido esponderse y probarse á su tiempo: que lo dispuesto en la ley 11, tit. 1.º, partida 6.ª, es que los parientes cercanos del heredero hasta el cuarto grado no pueden ser testigos sobre la «contienda que oviese con los parientes del finado ó con los otros omes, en razon del testamento en que fuese escrito heredero,» sin que esta ley hable de si pueden ó no dichos parientes ser testigos testamentarios.

—De la estadística penal publicada por la *Gaceta*, resulta que de los 19.723 penados que había en los presidios de la Peninsula en 1862 eran: 5.427 sentenciados por homicidio, 2.258 por lesiones corporales, 9.021 por robos, 330 por falso testimonio, 5.508 por hurtos, 705 por estafas, y 611 por el delito de desercion; 17.262 fueron sentenciados por los tribunales civiles, y 2.461 por el militar. Antes de ingresar en el presidio tenían el oficio de labradores 7.684, 6.902 de peones, 1.114 de albañiles, 620 de carpinteros, 699 de conductores de carruajes, 531 de domésticos, 550 de herreros, 682 de panaderos, 690 de tejedores, 873 de zapateros, 54 de sastres, y 561 ejercían la profesion de médicos, cirujanos, boticarios, pintores, escultores, grabadores, etc.; 58 pasaban de 70 años, y 2.380 no pasaban de los 20.

—La biblioteca de la dirección general de artillería posee tres tomos de la obra de matemáticas, que no llegó á imprimirse, pero que manuscrita sirvió de texto en el colegio de artillería á su formación y fué re-
—La biblioteca de la dirección general de artillería posee tres tomos de la obra de matemáticas, que no llegó á imprimirse, pero que manuscrita sirvió de texto en el colegio de artillería á su formación y fué re-
—La biblioteca de la dirección general de artillería posee tres tomos de la obra de matemáticas, que no llegó á imprimirse, pero que manuscrita sirvió de texto en el colegio de artillería á su formación y fué re-

—La biblioteca de la dirección general de artillería posee tres tomos de la obra de matemáticas, que no llegó á imprimirse, pero que manuscrita sirvió de texto en el colegio de artillería á su formación y fué re-

—La biblioteca de la dirección general de artillería posee tres tomos de la obra de matemáticas, que no llegó á imprimirse, pero que manuscrita sirvió de texto en el colegio de artillería á su formación y fué re-

Noticias del Extranjero.

Escriben de Roma que el cardenal decano pronunció un discurso el día en que se celebró el aniversario de la ascension al solio pontificio de Pio IX, manifestando que abrigaba la esperanza de que el Papa conservaría su corona temporal. El Padre de los fieles contestó que solo confiaba en Dios, y que esperaba que los enemigos de la Iglesia, imitadores de la rebeldía de Absalon, serian atravesados, no con lanzas sino con los rayos de la divina luz. En su contestación al senador de Roma, el Papa ha manifestado nuevamente el pesar que le causan las persecuciones con que los rusos alligen á los católicos polacos.

Con motivo de la solemnidad del día, Su Santidad conmutó la pena á veintiseis reos políticos.

—La congregación romana del Índice acaba de condenar trece obras, entre las que se cuentan *Los Miserables*, de Victor Hugo las novelas de Bahac y de Federico Soulié; *Josús*, *Moisés* y *Mahoma*, por

el baron Orbach; la *Vida de Jesús*, por Renan; *Los Males de la Iglesia*, por el arcipreste Salvoni, y el *Cuadro sinóptico de la Divina Comedia*, por Manzini.

—Dice una carta de Túnez que la situación de los europeos es mas difícil cada día. El 16 de Junio fué asesinado en la capital, á las siete de la tarde, en medio de la calle, un comerciante mallés, sufriendo igual suerte un individuo que quiso detener al asesino. En el mismo, y á las diez de la noche, fué atacado por tres indigenas, en una calle frecuentada de la Goleta, un oficial italiano, que afortunadamente tuvo serenidad para librarse de los golpes de sus asesinos. El matador del mallés es un dervich. El alambre eléctrico que une á Túnez con la Goleta ha sido roto por varias partes: en fin, la situación se va agravando de tal modo, que la mayor parte de los europeos están decididos á embarcarse. El bey continúa tan indeciso como antes: ni tiene fuerzas para sofocar la insurrección ni dinero para sostener soldados. Kell está en poder de los insurrectos, y Bedjik sitiada por los mismos. Túnez, sin embargo, sigue gozando de tranquilidad.

—El *Morning-Post*, dice que el verdadero héroe del combate naval en Cherburgo, ha sido el doctor del *Alabama*. En el momento de irse el buque á fondo, se hallaba el médico ayudando á trasportar los heridos á los botes: un marinero lesó quiso entrar en uno de ellos, y el doctor se lo impidió diciéndole: «Tanta gana tengo yo de salvarme como tú, pero antes de todos es preciso poner en salvo á los heridos.» El oficial que mandaba el bote le gritó:—Doctor bajad, aquí hay un sillio para vos.—No, dijo el valiente médico, no quiero que por mi peligran los heridos. Cuando el buque se fué á pique, el doctor desapareció con él.

Londres. Acaba de disolverse la conferencia. Los plenipotenciarios de Dinamarca, han vuelto á negarse á todo término de avenencia, declarando que se restablecerá el bloqueo y empezarán las hostilidades.

Inmediatamente después, se ha reunido el Consejo de ministros, y el lunes comunicará su decisión á las Cámaras. Los ministros se hallan muy divididos en la cuestión de la paz ó de la guerra. Se cree prevalezca la opinión de la mayoría que es pacífica.

—El emperador y la emperatriz de Méjico, llegaron el 29 á Soledad y salieron para Orizaba, siendo recibidos por los generales Almonte, Salas y Woold.

—De poco tiempo á esta parte, todas las correspondencias extranjeras abandonan las noticias sobre la enfermedad de Pio IX, para fijarse mas especialmente sobre las probabilidades de vida de

Los primeros, que se desagradaron de la exaltación del Mro. Froylan, fueron los principales Maestros de su Religión en esta Provincia; á saber: Saravia, Sizana, Torres-Padmota, Rodríguez, Olmedilla, Perez y otros; porque en sus cuentos fraylescos, eran de contraria parcialidad á la del Mro. Froylan; y como varones todos doctos, y grandes, tenían mucho séquito en la Religión, y seguía su opinión la flor de la Provincia, dejando muy dilatado el parte de Froylan.

Temieron estos Religiosos, se valiese del imperio que presta el Confesorario del Monarca, para elevar su pandilla, y humillarlos á ellos; y para que no lo consiguiese en el caso de que lo intentase, tuvieron en el Colegio de Atocha en Madrid, y en el de Santo Tomás de Alcalá de Henares juntas, en las que discurrieron la forma, en que se habían de oponer á sus desígnios, y tuvieron por la principal, el ir

Quedaron la Reina, y todos sossegados, viéndose asegurados, de que hasta allí no se había pensado en otra resolución; pero se pusieron de acuerdo en la vigilancia, que se debía observar, para averiguar al Mro. Froylan, y al Cardenal todos los movimientos.

Omito el tumulto del año de 1663: la salida del Almirante, y de Oropesa: la vuelta de Don Manuel Arias al gobierno del Consejo; la restitución de Don Francisco Ronquillo al Corregimiento de Madrid, sacado para este efecto del Consejo de Hacienda en brazos de los chulos disfrazados; y desde luego pasó á tratar de lo principal.

Tenemos ya al Mro. Froylan Diaz Confesor del Rey Don Carlos II. (que esté en el Cielo), y Consejero de la Suprema Inquisición; con que desde ahora se empiezan á tirar las líneas para uno de los casos mas peregrinos, que se han visto; y es el asunto único de este informe, y verídica relación.

también con discretos, y santos documentos; pero él respondió: señor Doctor Parra, caro amigo mio, todo eso es muy bueno; pero ya es inútil, porque desde ayer tarde se me ha muerto el corazón. Ese es el que yo no puedo remediar, Padre Maestro, (replicó el Doctor Parra) y pues V. S. aun alienta, bien sabe, que está vivo el corazón; procure dilatarle, y ofrecerlo todo á Dios. Por último, se le fue agravando bastante la fiebre, y murió al septimo día, que se sintió enfermo, dejándonos con su muerte un ejemplar bien notable; pues aquel hombre, que tuvo valor para conformarse con el principal contratiempo se rindió cuando supo, que le habían abandonado sus amigos, y hechuras. Tanto como esto se sienten las ingratitudes. Y concluyo este punto, con exponer el Epitafio, que hizo á su muerte, algún curioso de esta Corte que es en la forma siguiente: «Considera, pasajero,

Napoleon III. Despues de haber hablado de la re-erudescencia de sus habituales dolencias, refirieron el hecho del estanque de Fontainebleau; despues del desboque de los caballos de su carruaje, y ahora el corresponsal del *Daily-Telegraph* habla de que en las últimas carreras de caballos en el bosque, el caballo del Emperador se asustó; pero que afortunadamente no ocurrió accidente.

Otro corresponsal de Paris, como para no hacer olvidar la eventualidad de una desgracia, intercala entre otras noticias la siguiente observacion:

«En medio de los graves acontecimientos que se están preparando, el emperador Napoleon necesita cada dia mas tranquilidad para conservar su salud.»

—A Guillermo I, rey de Wurtemberg, muerto el 26 del pasado, à la edad de 84 años, le sucede el príncipe Carlos, su hijo, esposo de la princesa Olga, hija del emperador Nicolas de Rusia. El rey Guillermo era el decano de los soberanos de Europa, y estaba aliado la familia imperial de Francia por el casamiento de su hermana, la princesa Catalina de Wurtemberg con el príncipe Gerónimo Bonaparte, rey de Westphalia.

Variedades.

Los periódicos de Paris y *La Elegancia*, periódico interesante de modas que se publica en Irun, cuentan que hay gran variedad en las hechuras de los trajes de señoras. La generalidad de los cuerpos se hacen abiertos formando solapas ó abiertos por la parte inferior y cerrados por la superior formando chaquetilla. Tambien se llevan las faldas abiertas por delante en forma de un ancho delantal. Para trajes de campo se recomiendan los trajes foular, cuya falda en la parte inferior va adornada con un pequeño encañonado de la misma tela formando ondas. En estos trajes el cuerpo es de hechura de chaquetilla flotante, que tiene por detras una aldeta terminada por tres puntas: los delanteros están cortados de hechura de una chaquetilla de Figaro, y adornados así como la aldeta con un pequeño encañonado gris ribeteado con tafetan color de punzó y con una estrecha tira bordada con azabache. Las mangas son semiajustadas, están abiertas por la parte inferior y terminadas por un pequeño encañonado; otro encañonado semejante forma jockey en el hombre.

Las novedades en telas de verano para señoras son un tejido de pelo de cabra, que se parece algo à la alpaca y al moiré y que recibe el nombre de Yack: un *lamos* tela mezcla de seda y lana à mil rayas, que tiene mucho brillo y se sostiene bastante, un tejido de seda y lana llamado *Licola* con disposiciones de felpilla de todos colores: la alpaca realce con motitas de seda bordada, y finalmente el alpaca impresa à rayas y à cuadritos.

Solucion del enigma inserto en el núm. 78:

la primera estrofa con los mismos consonantes que aquel.

CASTAÑA aquella fruta se apellida
que de frondosos árboles nacida,
la custodiara de roedoras fieras
su formidable erizo; sus postreras
dos letras quitarás una por una,
y CASTA quedará sin duda alguna.

Que la casta mujer es un tesoro
de precio inestimable, mas que el oro,
mas que piedras preciosas apreciable,
eso es, por vida mia, incuestionable;
pero que una no se halle ni entre mil...
ponderacion de un hijo del Genil!

J. L.

ENIGMA.

Aunque instrumento servil,
tengo el mundo avasallado,
y eso que está penetrado
que hago veces de alguacil.

De la dama encopetada
à la mas ruin gitanilla;
del Rico-home de Castilla
al mozo de la parada.

Todos de mi se han servido
ya sencillo, ya adornado;
muchos de mi se han prendado
y yo à todos he prendido.

J. L.

Boletin religioso.

Sábado 2.—La Visitacion de Ntra. Señora, San Suvituno y San Odon.

Domingo 3.—San Trifon, Santos Marco y Muciano, San Heliodoro y San Jacinto.

Lunes 4.—San Laureano, San Ulvico, Santa Filomena, San Anastasio y el B. Gaspar Bono.

Martes 5.—Santa Zoa, San Miguel de los Santos y Santa Cirila.

Cultos.

El Domingo celebran las Religiosas de Santa Isabel la solemne Funcion de Octava al Smo. Sacramento. Por la mañana à las nueve y media se cantará Tercia, y concluida será la Misa sacramental, en la que predicará D. Domingo Lobo, Arcipreste de Maderuelo. A las cinco y media de la tarde se cantarán

Completas; despues se hará la solemne Procesion de Altares, concluyéndose con la Reserva del Santísimo Sacramento.

Anuncios.

LA GARANTIA COMERCIAL

Compañia general en comandita de seguros à prima fija contra quiebras y suspensiones de pagos — La escritura social fué registrada en el Gobierno civil de la provincia de Madrid, previo informe del Tribunal de Comercio.

Capital Comanditario: 100.000.000.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Presidente: Sr. D. Felipe de Ibarra; comerciante y propietario.

VOCALES.

Sr. D. Francisco Somalo, comerciante y propietario.

D. Ramon Domingo y Lluch, comerciante y propietario

D. Francisco de Zabala, comerciante, propietario y Abogado.

D. Juan de Casuso, comerciante.

D. Cipriano de Guinea, Comerciante.

D. Lorenzo Mauzano, comerciante y Abogado.

D. Adrian Hernandez, comerciante, Secretario.

Director gerente, Sr. D. Pablo Guarin, del comercio.

Abogado consultor, D. Francisco Salmeron y Alonso.

El objeto de esta Sociedad es garantizar é indemnizar los siniestros que por causas de quiebras y suspensiones de pagos experimenten sus asociados.

Sus operaciones se extienden à toda la Peninsula é Islas adyacentes, Ultramar y el Extranjero.

Los fondos se depositan en el Banco de España.

Las aplicaciones del capital se hacen siempre con intervencion de la Junta de Vigilancia.

Direccion general: Madrid, Càrmen, 58, 2.º, donde se facilitarán prospectos, estatutos y se darán cuantas explicaciones se necesiten.

Por lo no firmado: Antonino Saucedo.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

en esta lápida fria,
quien fue de esta Monarquia
el eje, y móvil primero.
Este dió el sér à Adanero;
éste es Fr. Pedro Matilla,
y de España maravilla;
y aunque no quiso obispar,
de dolor vino à parar
en morir verbo capilla.»

El P. Mro. Froilan, despues de haber comunicado con el Rey, salió del Palacio, acompañado, y cortejado de todos los aulicos, y se fue à hospedar al Convento de Santo Domingo el Real, en la celda del Padre Vicario, y en aquel pórtico, ó corralon grande, había rato le estaba esperando su amigo Don Francisco Ronquillo, embozado en la capa. Diósele à conocer al paso, cumplimentándole en su nombre, y de su hermano; con que se acabó de afianzar en los créditos, de que estos dos sujetos, mas que el Cardenal, fueron los autores de su fortuna.

Al dia siguiente le hizo la merced el Rey de la plaza del Consejo de Inquisicion, en que habia jubilado à su antecesor con dos mil ducados de gages; pero aun antes de tomar la posesion, habia ya heredado la pension, con que se la dieron por muerte del Padre Matilla; por cuya causa, en cuanto à sueldo, entró desde luego disfrutando enteramente la plaza.

Visitáronle todos los señores, entre ellos el Almirante, quien esplicó à sus confidentes, que habiéndole fondeado bien, habia reconocido, que tenia mas de santo, que de político; añadiendo à este juicio, que estaba persuadido à que si no le influyesen, no le parecia capaz de hacer daño à nadie, aumentándose à este pronóstico piadoso, la verídica, y puntual relacion, que llevó à S. E. el Comisario General de San Francisco de cuanto habia pasado en la junta del Cardenal, confiada à este Religioso, à quien nada se le ocultó.

poco à poco desacreditando su persona, como tambien sus talentos.

La Reina y el Almirante, con toda su faccion, tambien le eran contrarios, (bien que por diversos motivos, como queda referido) y procuraban su ruina por todos los medios posibles. Entre tanto se le hicieron las pruebas; tomó posesion de la plaza del Consejo, y se pasó al Convento del Rosario, à la celda destinada para los Confesores; y si hubiese hecho reflexion de la forma en que en ella habia muerto su antecesor, quizás le hubiera importado mucho, para temer desde luego el puesto tan peligroso, que ocupaba; que al paso que era docto y virtuoso, era tambien demasadamente sincero, y para navegar en la Corte, y saber manejar las dependencias críticas de Palacio, le hacia notable falta no hallarse versado en negocios, ni haber aprendido otras máximas, que aquellos enseñan el Coro, y la Cate-